

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, del IES Martín García Ramos, de extravío del título de FP I. (PP. 3641/2009).*

IES Martín García Ramos.

Se hace público el extravío del título de FP I, rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativo, de doña Joaquina Rodríguez Menchón, expedido el 30 de agosto de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Albox, 30 de noviembre de 2009.- El Director, Francisco Torrecillas Sánchez.

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga, de extravío del título de Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Inglés. (PP. 3677/2009).*

Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.

Se hace público el extravío del título de Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Inglés, de don Juan Carmona Zabala, expedido el 26 de junio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 4 de diciembre de 2009.- La Directora, Modestina Romero Navas.

**SOCIEDADES COOPERATIVAS**

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, de la Sdad. Coop. And. Vega del Túnel, de liquidación. (PP. 3639/2009).*

Cooperativa de viviendas «Vega del Túnel S.C.A.» En Liquidación.

La Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas «Vega del Túnel», en cumplimiento de lo dispuesto conforme el artículo 110 de Ley de Sociedades Andaluzas y el artículo 54.c) y d) de los Estatutos de la Cooperativa.

Anuncia: Que en Asamblea General Extraordinaria celebrada en Torredelcampo (Jaén), el día 8 de octubre de 2009, previa convocatoria al efecto, y respetando todos los requisitos legales y estatutarios en cuanto a quórum y mayorías, se acordó proceder a la disolución de la sociedad e inicio de proceso de liquidación.

Torredelcampo, 26 de octubre de 2009.- La Socia Liquidadora, María Angustia Cazalla Mena, DNI 75018212-D.

**EMPRESAS**

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, por la que se somete a información pública la modificación, de oficio, de los tráficos, itinerarios, expediciones y horarios de la Concesión que se cita. (PP. 3679/2009).*

Al objeto de mejorar el servicio de transporte de la línea Gibralfalia-Málaga, incluida en la Concesión VJA-146 de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Algodonales y Málaga con Hijuelas, de Autocares Sierra de las Nieves, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga ha incoado expediente administrativo para la modificación de las condiciones de prestación de este servicio en cuanto a sus tráficos, itinerarios, expediciones y horarios.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se somete a información pública este procedimiento, durante un período de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a esta publicación, para que cualquier interesado en el mismo pueda examinar el expediente y realizar las alegaciones que en derecho convengan.

Málaga, 9 de diciembre de 2009.- El Director-Gerente, Rafael Durbán Carmona.